

## VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- MEMO N° 1094 de fecha 16 de Mayo de 2013, de Sr. Director de Desarrollo Comunitario.
- Resolución Exenta Nº 1043 de fecha 12 de Abril de 2013, del Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule.
- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución 1.600 de 2008 de Contraloría General de la República.

## DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE el CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, de fecha 11 de Marzo de 2013, suscrito entre la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DEL MAULE, representado por el Sr. Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, don Jaime Suarez Parra, y la I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, representado por su Alcalde don Juan Carlos Muñoz Rojas, mediante el cual la SEREMI de Desarrollo Social encomienda a la I. Municipalidad de Cauquenes, realizar las actividades correspondientes a la aplicación de la Ficha de Protección Social, y a la aplicación del nuevo Cuestionario instruido por el Ministerio de Desarrollo Social, con vigencia al 30 de Marzo de 2014, transfiriendo para tal efecto la cantidad de \$14.946.365.-
- 2.- TÉNGASE, como parte integrante del presente Decreto el Convenio que se aprueba.
- 3.- IMPUTESE, el gasto a la Cuenta 214 05 23, "FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL".

